

AUDIENCIA INICIAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. División de Contratación Administrativa.

San José, a las diez horas veintitrés minutos del trece de febrero de dos mil diecinueve.-----

Recurso de apelación interpuesto por **CONSTRUCCIONES AFG DEL CARIBE S.A.** en contra del acto que declara desierta la Contratación Directa **08-2018** promovida por la **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA MANUEL MARÍA GUTIERREZ ZAMORA** para la “contratación de la mano de obra para la realización del centro educativo de la Escuela Manuel María Gutiérrez Zamora”.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Contratación Administrativa, el numeral 190 del Reglamento a dicha ley, y por acuerdo del órgano colegiado, se admite para su trámite el recurso de apelación interpuesto, y se confiere **AUDIENCIA INICIAL** por el plazo improrrogable de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a la notificación del presente auto, a la **ADMINISTRACIÓN** para que manifieste por escrito lo que a bien tenga con respecto a los alegatos formulados por la apelante en su escrito de interposición del recurso, y del mismo modo para que aporten u ofrezcan las pruebas que estimen oportunas y señalen medio para recibir notificaciones. Para efectos de contestar la presente audiencia se remite copia del mismo así como sus anexos. Por último, se le solicita a las partes, en la medida que se encuentre dentro de sus posibilidades, y cuando las particularidades de la información solicitada así lo permitan, remitir la información en formato digital y con firma digital certificada, al correo electrónico: contraloria.general@cgr.go.cr y para esos efectos se deberá tomar en cuenta que se considerarán documentos digitales válidos los presentados en formato “pdf”, con firma digital emitida por una autoridad certificadora registrada en Costa Rica y que no superen los 20 MB cada uno.-----

NOTIFÍQUESE.-----

ORIGINAL FIRMADO

Marco A. Loáiciga Vargas

Fiscalizador

MALV/svc
NI: 2462-2724-3415
NN: 02032 (DCA-0574)
G: 2018003634-4

